

70.5
24 e
C.R

educación

Sumario:

INFORMACION PEDAGOGICA. — Pedagogía Fundamental, por Jonas Cohn (página 1).

INFORMACION METODOLOGICA. — Resumen de Lecciones de Gramática, por Carmen Roldán B. (página 21).

Biografías rápidas de los más notables libertadores de América, por Orestes Araujo (página 52).

Oportunismo, por Trilussa (página 64).

49

€ 0.25

educación

Organo de la Asociación de Inspectores
y de Visitadores Escolares de Costa Rica

No. 49

* Noveno Tomo *

Diciembre 1937

INFORMACION PEDAGOGICA

P E D A G O G I A F U N D A M E N T A L

EL PRESENTE COMO HEREDERO DEL PASADO. La antigüedad tuvo también sus movimientos de liberación; también entonces intentó el espíritu liberado, aunque con energía mucho menor que hoy, llenar el vacío de la libertad negativa antes de renunciar, fatigado, a la libertad. No hemos de dejarnos guiar aquí por la analogía con la antigüedad en ocaso; al contrario, habrá de recordarnos que es incompleta la característica de nuestra época tal como la hemos expuesto hasta ahora. Aún podríamos vernos inclinados a sustituir «la época en la que el espíritu liberado busca su destino» por «una época, etc.» y admitir de esta manera un ciclo de fases que se suceden constantemente. Mas precisamente la educación como actividad tradicional y enlace de las diferentes épocas históricas debe rechazar tal idea. La vida histórica comprende la memoria y la continuación de la acción del pasado. Hasta donde alcance una conexión histórica no puede haber repetición en la vida histórica, como tampoco la hay en la vida espiritual activa del individuo. Solamente allí donde ya no existe conexión espiritual en procesos mecánicos (el vestirse y desnudarse), hay repetición. Solamente predominan tales repeticiones en el comportamiento del idiota y del anciano; en los demás casos la vuelta de un Estado se diferencia ya de toda presen-

tación anterior en que los vestigios del estado anterior ejercen influencia sobre aquélla. El movimiento de liberación de la antigüedad, su derrumbamiento y la subsiguiente reconstrucción, todos estos factores han intervenido en el sistema de la Edad Media y están, por lo tanto, comprendidos en él. En el sistema medieval se basan tantos factores subsistentes aún hoy, que nos vemos obligados a examinar con más detenimiento su carácter especial.

Ya es significativa la circunstancia de que podamos hablar de un «sistema» medieval, mientras que sería paradójico hablar de un «sistema» de la época primitiva griega o de la religión de los antiguos germanos. El todo, en que ingenuamente puso su fe el hombre medieval, no tenía nada de ingenuo, ni de original. El sistema dogmático de la iglesia es un compromiso sumamente artificioso y comprende, a más de elementos judíos y de cristianos primitivos, también elementos orientales, reformados, en su mayoría, por el helenismo; le ha servido de maestro la filosofía griega. La jerarquía y su derecho canónico los ha heredado del Estado romano; el emperador se siente asimismo sucesor de los césares romanos, aunque sea el soberano de pueblos en su mayoría de procedencia y carácter germánicos, cuya organización interior, necesidades y economía difieren esencialmente de las del Estado romano y aunque nunca llega a reconocerse su derecho a la hegemonía ni siquiera sobre el Occidente. La cohesión de esta multiplicidad de tradiciones, en parte contradictorias, se mantiene por el nuevo espíritu unitario. Mas no se trata aquí de un conjunto simple, exento de conflictos, sino de un conjunto en estado de tensión que necesita un sistema de aspiraciones, todas ellas estructuradas—al igual que en la arquitectura gótica—conforme al estilo de conjunto que vive en todos sus componentes; pero este conjunto, aunque concebido como sistema perfecto, nunca ha llegado a terminarse, ni siquiera en el sentido en que la Atenas de Pericles, la Roma de Augusto, o hasta de

Trajanos, llegaron a realizar aproximadamente un determinado ideal histórico. También en este aspecto se parecía a las grandes catedrales góticas. Tiene especial importancia la tensión que encierra el punto de vista de la iglesia con respecto al «mundo». El mundo es creación de Dios y, por lo tanto, es bueno; pero ha renegado de Dios y, por lo tanto, es malo. Después de eliminar el pesimismo radical de ciertos gnósticos—pues la iglesia podía contar definitivamente con el Antiguo Testamento—, la iglesia estaba en condiciones de combinar el piadoso goce de la naturaleza y la huida de la misma. Algo semejante ocurre con el «mundo» en el sentido de Estado y sociedad, con la diferencia de que aquí la iglesia simultáneamente exige y hace concesiones, moldea conforme a sus ideales y se adapta a las circunstancias. La iglesia reconoce al Estado feudal y a la sociedad con principios agrarios, económico naturales, patriarcales, unida en gremios, pero sólo como grado inferior, como «mundo» creado por Dios, que renegó de él y vuelve a aspirar a él. El monacato realiza en él una forma más elevada y pura de vida cristiana, pero es solamente realizable a base de la sociedad mundana activa que le completa. Todas estas tensiones no existen sólo como ciegas fuerzas instintivas y explosivas, sino que eran ya conscientes en la Edad Media; la clase dominadora las consideraba como suspendidas en la unidad del conjunto; sus adversarios, los herejes radicales, como contradicción de la iglesia con el verdadero cristianismo.

Esta condición del sistema medieval nos da la explicación de su adaptabilidad a situaciones nuevas. Pues estando preparado para compensar tensiones se halla en condiciones de oponerse a nuevas exigencias peligrosas, mediante la fortificación de sus puntales. Así se explica también la posición todo menos que sencilla y unívoca del movimiento de liberación respecto a la Edad Media. Primeramente, la misma posición que adopta la iglesia respecto al mundo, la tiene también respecto al pensamiento racional. La razón es inferior

a la revelación, pero es necesaria para su defensa; la razón (a lo menos según la opinión preponderante en la doctrina eclesiástica) es capaz de un conocimiento natural de Dios y constituye por sí misma un don de Dios. De esta manera ni se produce aquí una enemistad de la razón pura (como en algunas sectas) ni una infiltración genuina de la razón en la religión (como sucede en la antigua India). Ambas hipótesis están, además, descartadas por la herencia griega; pues los griegos habían formado la filosofía y la ciencia individual con esencial independencia de la religión; el período final religioso del pensamiento antiguo tampoco nos proporciona una unidad evidente, sino un enlace consciente de todo lo separado. La época moderna pudo, por lo tanto, anunciarse hasta por el odio a la razón, como lo observamos de vez en cuando en Lutero; pues en esto se demostró que ya no bastaba al espíritu el sistema cerrado de las compensaciones, y que las fuerzas asiladas mantenidas aquí en estado de equilibrio tenían la tendencia a liberarse. Por otra parte, todo movimiento de liberación ha de buscar, sin embargo, una compensación en su transcurso ulterior, pues actúa en la vida, la cual crea siempre nuevas formas. En este proceso, y a pesar de toda animosidad, habrán de aprovecharse muchos factores del sistema antiguo. En cambio piden su inclusión en el sistema de la iglesia antigua los conocimientos, las técnicas y las pretensiones críticas recientes. Aquélla o acoge lo nuevo o expulsa con él también aquello que tenía afinidad con ella misma y redobla su resistencia contra él. El primer caso se produce paulatinamente en todas las materias que la iglesia puede considerar como mero valor auxiliar; así, por ejemplo, la ciencia natural, la técnica, la economía, la política, la prensa, mientras adopta el último proceder en los asuntos dogmáticos, propiamente dichos, esenciales para ella y para el establecimiento de su jerarquía y de sus reivindicaciones.

Aunque aquí no nos sea posible exponer y pon-

derar debidamente la verdadera esencia del cristianismo (su profundo contenido), por lo menos tenemos que abordar la relación que existe entre cada alma y Dios, porque contiene un valor decisivo para la educación. Importa al cristianismo sólo el alma, pero todas las almas, no una sola. *Le importa sólo el alma*, y en esto se diferencia de la apreciación griega de lo objetivo como tal. El mismo Platón, fundador de la psicología teológica, quiere ante todo que se realice la idea del hombre, del «hombre en grande» como Estado, que haya justicia. El destino del alma del individuo incumbe únicamente a él, queda relegado por el interés del conjunto. Su doctrina parece permitir que muchas almas hayan de permanecer en estado de imperfección, porque la transmigración de las almas les facilita su ascensión posterior. Así la doctrina de la transmigración de las almas permite a Platón conciliar el valor propio de toda alma con el trato de muchas como meros medios. Esta salida está vedada al cristianismo; para él el destino eterno de cada alma se cumple en esta vida terrenal única. Frente a esta decisión todo lo demás carece de importancia. *Al cristianismo le importa toda alma*; con ello se opone a la exclusividad aristocrática de la antigüedad. Es cierto que ya los estoicos no habían concedido importancia a la diferencia entre el hombre libre y el esclavo, entre helenos y bárbaros, pero habían creado la nueva aristocracia de los sabios; y el sabio dedicado esencialmente a sí mismo y a sus adeptos solamente se valía de la masa de los no sabios como pedestal. También el cristianismo hace distinción entre las almas, pero sólo según su proximidad a Dios; el hombre piadoso no puede encerrarse en sí mismo como el sabio, demostrando más bien su grandeza por el rayo del amor divino que ha recibido desde arriba y que ahora transmite para alumbrar en su camino a los rezagados. Es cierto que la jerarquía establece una división según la preparación y el cargo, mas en último lugar no es decisivo el grado de las dignidades sacerdotales, sino la santidad exclusivamente personal.

Muchos papas no llegan a santos, y hasta Dante pudo relegarlos al infierno, a pesar de su religiosidad. Se canoniza en cambio a laicos y a mujeres. Puesto que la posición del individuo en la vida terrenal no tiene importancia para la salvación del alma, la iglesia no tuvo por qué sacar consecuencias sociales de esta doctrina; ha tolerado los mayores rigores del exclusivismo de clases y hasta la esclavitud; pero todo individuo, por poco que le animase el espíritu cristiano, tenía que exigir que se encaminasen a Dios aun las almas de la clase social más inferior. Con ello el cristianismo transmitió a todos los movimientos más recientes, aun los más separados de él, la tendencia a propagar todo lo valioso. Las ventajas técnicas, las comodidades, el saber, el arte, han de llegar en lo posible a ser accesibles a todos en cuanto les conceda valor la opinión mundana. Es indiscutible que la capacidad de asimilación es diferente; pero se procura, en general, aumentarla. De esta manera las cuestiones pedagógicas en especial llegan a ser problemas de la generalidad.

El profundo y rico contenido del sistema medieval determina también el movimiento de liberación. Este constituye en gran medida un desprendimiento de los diferentes momentos de ese contenido entre sí y del conjunto histórico en el cual estaban enlazados. El movimiento de liberación liberta la tradición antigua, la Biblia y sus exégesis, la intimidad pura del sentimiento religioso y el trabajo del artista de las consideraciones que debían guardar unos a otros y al mundo en que se habían refugiado. El individuo quiere comprender en todas partes inmediatamente lo valioso, rechaza la intervención del sistema, él mismo quiere indagarlo todo, reclama el derecho de comprender y de crear todo lo valioso sin que un poder objetivo le prescriba la elección. De suerte que el individuo se liberta a sí al mismo tiempo que liberta a las diferentes orientaciones de la vida espiritual. Ambas orientaciones habrán de separarse entonces: toda religión, aun la más personal; toda moralidad, aun la más autónoma; toda ciencia, aun la

libre, vuelven a obligar al creyente, al activo, al investigador, lo que constituye también una traba para la liberación genuina del arbitrio individual. Así se produce un movimiento que entrega al individuo a su propio capricho, que quiere hacer dominar el placer del momento o la pasión. En la ciencia se niega la norma de la verdad. El relativismo y el escepticismo se presentan; se anula la diferencia entre el bien y el mal, entre la justicia y la injusticia. Este desencadenamiento radical del individuo tiene siempre el valor de un ácido: lo que no puede disolver es que tiene un fundamento interior. Más aún en aquellos que la vencen en favor de la liberación de lo valioso objetivamente, contiene el riesgo de una opinión negativista. Parece acertado que sólo se reconozca un mínimo de legalidad y unión interior. Sólo la idea de que las formas abstractas del valor necesitan siempre un cumplimiento sustancial va seguramente más allá. Para los alemanes tiene importancia el hecho de que los grandes representantes de la «ilustración», sobre todo Lessing y Kant, buscaran exclusivamente la liberación de lo valioso y no la de la arbitrariedad y que señalaran a sus sucesores el camino del cumplimiento sustancial.

Es además esencial para la liberación moderna, en oposición a la liberación antigua el que, bajo todo concepto, se verifica sobre una base mucho más amplia. El gran número de colaboradores facilita el trabajo en toda la extensión científica, mientras que antes, después de gloriosos comienzos, las ciencias especiales se habían quedado en el camino. A esto hay que añadir la acción recíproca, siempre renovada, entre técnica y teoría, que está relacionada con el deseo de hacer accesible a una masa numerosa todo progreso logrado. Esta aspiración a la formación lógica de toda idea, esta lucha siempre renovada del pensamiento con las condiciones reales, bajo las que o por medio de las que desea realizarse, conduce de la mera crítica a la construcción técnica, aunque ésta por de pronto sea sólo limitada y unilateral. En muchos casos, y por largo tiempo, toda la aten-

ción puede dedicarse a los medios y a los objetivos secundarios, porque los objetivos supremos existen todavía por la tradición antigua. De esta suerte, al tambalearse la parte superior de la construcción puede disponerse de talleres reducidos y de regímenes de vida racionales que—por insuficientes que sean—siempre permitirán por lo menos la continuación de las aspiraciones culturales.

Permítaseme poner nuevamente de relieve el hecho de que siguen actuando entre nosotros y en cada uno de nosotros «factores medievales» y «factores racionalistas» (discúlpense estos resúmenes algo empíricos) y de que la caracterización de una corriente, de una institución, de un sector popular como medieval o racional no encierra ningún menosprecio. Puede ser sumamente importante la Edad Media como continuación viva de la tradición necesaria para la construcción, así como la «ilustración» puede también servir de impulso para la reforma.

Es evidente que una situación tan complicada quedará incomprensible sin formación histórica y, por consiguiente, no puede dominarse tampoco. Quien en la actualidad no quiere vegetar solamente, sino vivirla con conciencia y actuar sobre ella por su conciencia, necesita de una educación histórica. Mas esto no quiere decir un mero conocimiento del pasado, sino la capacidad de apreciar en su justo valor las grandes luchas y las formas de vida del pasado, es decir, justipreciarlas por su tendencia y sus valores característicos, y relacionar con la actualidad estas tendencias y estos valores. Puesto que el presente contiene orientaciones tan múltiples y en lucha entre sí; puesto que no nos une ningún sistema unitario; puesto que la mayoría de nosotros ni siquiera ha llegado a resolver dentro de sí mismo las divergencias de diferentes orientaciones, es irrealizable una educación sin la violencia y la mentira de todos los niños de nuestro pueblo para una concepción unitaria de la vida. Tiene que reemplazarla la acentuación de lo que, sin embargo, nos une, y en cuanto sea posible,

también la comprensión del valor de las orientaciones que el individuo ha de rechazar.

NACIÓN Y ESTADO. Los factores que nos unen los buscamos los hombres modernos en la nacionalidad y en su forma potencial: el Estado. Pues así nos parece normal la relación entre el Estado y la nación: que la nación que se siente como unidad construye su Estado. Frente a esto puede haber la tendencia a caracterizar un período pasado por el hecho de que entonces el Estado obligaba a sus ciudadanos a formar una unidad popular; pero esto no es de ninguna manera el caso general, por ejemplo, no es el de la historia alemana. El antiguo imperio alemán fundamentalmente universal, sobrenacional: imperio romano de la nación alemana; los Estados particulares, que se formaron después de su desintegración, tenían límites demasiado arbitrarios y variables para que hubiesen podido formar nacionalidades particulares. Solamente más tarde y en partes sueltas, es decir, en los Países Bajos y en forma imperfecta, también, en Suiza, se ha producido el resultado tan doloroso para la nación. El Estado durante mucho tiempo se mostró en nuestro país indiferente frente a la vida nacional. A la inversa, la conciencia nacional, al fortalecerse, era en nuestro pueblo primeramente extraestatal, y esto tanto más cuanto en el siglo XVIII la ciencia consideraba al Estado únicamente como garantía de la existencia, al servicio de la posibilidad de una conveniencia jurídica. Solamente en el período en que el Estado unitario napoleónico invade a Alemania con su mecanización forzosa de toda la vida, surge en defensa contra él, aunque emulándole, en parte, la aspiración nacional a formar un Estado.

El punto de vista de la nacionalidad parece exigir la coincidencia de los límites estatales y nacionales. Pero esto es completamente imposible ya por el hecho de que el Estado es una «corporación territorial», es decir, su poder alcanza un dominio con límites determinados, mientras que se da el caso de que frecuentemente hombres de nacionalidad distinta conviven en las

mismas comunidades. Los Estados necesitan además de tales fronteras, que permiten una defensa del territorio nacional; ocurre frecuentemente que en sentido económico tienen relación entre sí territorios habitados por individuos que pertenecen a distintas nacionalidades; por último, los Estados formados en el transcurso de la historia, si existen durante largo tiempo y cumplen con su misión de manera más o menos satisfactoria, han creado en sus súbditos y ciudadanos intereses comunes que no son fáciles de eliminar en favor de otras estructuraciones.

El imperio alemán, tal como existía antes de la guerra mundial, no podía reunir en su seno a todos sus compatriotas. Quedaban fuera de sus fronteras no sólo partículas y minorías nacionales, sino también las grandes razas germanas, que conviven en Austria y en Suiza. En la actualidad, después de la paz de Versalles, ha aumentado considerablemente el número de los alemanes que viven fuera de las fronteras de Alemania. Todos ellos y nosotros con ellos nos sentimos unidos bajo un mismo pabellón nacional. Los austriacos desean la unidad nacional, mientras que la rechazan terminantemente los suizoalemanes. No es pertinente exponer en esta obra perspectivas y temores políticos para el porvenir. Sea cual fuere la configuración futura de nuestras fronteras, parece imposible que *todos* los alemanes lleguen a disfrutar de la unidad nacional, ya por el hecho de que se opondrían a ello los suizos y por estar tan diseminadas las minorías alemanas. Es imposible igualmente que nosotros abandonemos las relaciones espirituales con nuestros compatriotas que viven en el extranjero. De suerte que entre nosotros ni podrán coincidir ni quedar en independencia recíproca la educación nacional y la cívica. Resulta que tanto la realidad alemana, sumamente complicada, como el desarrollo alemán—en que precedía la nación civilizada consciente al Estado nacional, y la voluntad nacional de formar un Estado, a la unidad nacional de Estado (no lograda en forma perfecta)

apremian para darse cuenta de la significación del Estado y de la nación para el espíritu de la época presente.

¿Por qué ha adquirido tamaño poder, entre todas las comunidades posibles, precisamente *la nación* en el siglo XIX? Antes de contestar a esta pregunta ha de saberse lo que en la verdadera acepción de la palabra significa «nación» en el sentido de nuestra época. La común procedencia que nos señala la etimología no puede ser lo esencial. Tanto el antropólogo como el historiador nos enseñan que ningún pueblo europeo, y por cierto tampoco el pueblo alemán, es de origen unitario; que la coincidencia entre la unidad racial y la nacional jamás es total y que frecuentemente ni siquiera existe. Los habitantes de la Normandía y de la Provenza se diferencian mucho racialmente y pertenecen sin duda alguna a la nación francesa, mientras que los provenzales e italianos del Norte, que tienen estrecha afinidad, forman parte de naciones distintas, y es más: los de Holstein y los daneses, igualmente muy afines, pertenecen a naciones enemistadas durante mucho tiempo. Es una premisa indispensable para una nación plenamente desarrollada la voluntad unitaria, sea ésta cultural o política; allí donde falta, sólo puede hablarse de los comienzos de una nación. Mas la voluntad no crea la unidad nacional en virtud de una resolución infundada, sino ella misma se basa en una vida unitaria, que entonces se elige como norma para la conducta y para la acción. El puntal de esta unidad vital es ante todo el idioma común, la «lengua materna», es decir, la forma de vida en que están íntimamente enlazadas la naturaleza y la cultura, por cuya transmisión el amor maternal completamente natural presta al mismo tiempo el servicio máximo e incomparable a la vida cultural de un pueblo. Muchas formas vivas han perdido hoy en día importancia; nuestro derecho no se vale ya de acciones simbólicas para ejercer influencias sobre todo ciudadano; las fiestas populares, las costumbres y los usos pierden su colorido; el culto

con sus firmes formas tradicionales no posee ya esencialmente la devoción ni siquiera para muchos individuos religiosos; tanta mayor importancia tiene por esto la lengua para nosotros y, ante todo, la lengua común que une a todos los miembros de una gran nación, que permite a todos, hasta al más solitario y también al compatriota en el extranjero, participar tanto en el pasado como en el presente de la totalidad. El idioma debido a la educación escolar y al trato ha llegado a ser un bien común, ya no es el idioma de una casta superior. Una generación, en la que se despierta la libertad espiritual y busca una modalidad espiritual para llenar la libertad falta de sustancia, ha de conceder el máximo valor a la lengua, a la comunidad lingüística. La nación, por decirlo así, acumula en sí el calor que han perdido muchas comunidades más pequeñas, es decir, la familia, la comunidad local, el gremio. Por este motivo es menos intensa la conciencia nacional en terrenos puramente rurales y es sustituida allí por el afecto hacia la "patria chica". La amplitud de la comunidad nacional ofrece a toda energía ocasión para buscar el lugar adecuado para su desenvolvimiento más favorable y le ofrece a la vez apoyo y complemento.

El espíritu libre reconoce en la nación una comunidad superior, afín, pero existente, mientras que desea construir el *Estado*. Este tiene la prerrogativa de adaptar siempre las relaciones de los hombres a la variedad de los objetivos. Mientras que en las culturas cerradas cada comunidad resolvía todos los problemas de la vida de sus miembros, debiendo realizarse los fines especiales dentro de las comunidades generales, de las familias, de los gremios, etc., ahora ingresa cada individuo en una serie discrecional de cooperativas, establecimientos comerciales e industriales y sociedades, cada uno de los cuales sólo abarca una pequeña parte de su vida. ¿No nos induce esto a considerar también el Estado como una comunidad limitada de intereses? Y esto, sobre todo, porque la administración del Estado en todos sus ramos se adapta más y más a

sus fines, se somete más y más y con exactitud creciente al modo de pensar técnico, calculador. Mas el Estado se diferencia de todas las comunidades limitadas de intereses en que su poder es limitado, está acotado únicamente por su propia voluntad y la que permite y garantiza todas las demás comunidades de intereses. De un lado suministra los medios para realizar fines de toda clase, representa el enorme mecanismo que lleva las energías de la vida común por derroteros determinados conduciéndolas a una multiplicidad de máquinas de producción: por otra parte, contiene a la vez la voluntad directora que fija los objetivos que han de lograrse y los medios ilícitos. Solamente esta inteligencia de que el Estado no está confinado a un reducido radio de acción, sino que el Estado mismo es el que por último determina la índole y los límites de su actividad, justifica el derecho y la necesidad del Estado nacional. Pues en tanto que se limita a las funciones de orden y seguridad, no tiene importancia su delimitación. Si todas las partes de la superficie terrestre estuvieran gobernadas por un Estado jurídico bien organizado, si todos los Estados fijasen por medio de contratos sus relaciones recíprocas y los derechos que conceden en sus territorios a los extranjeros, entonces habríamos llegado a la situación ideal. Mas esto presupone que al Estado no le corresponden fines esenciales en la vida y que en todo momento el Estado deja margen muy amplio a la actividad libre del individuo. En cuanto se haya reconocido plenamente la superioridad del Estado y se la quiera como tal, en cuanto se sepa que la propiedad y su reglamentación, el derecho de sucesión y el margen libre para las energías dependen de la ley del Estado y de la manera de ejecutarla, deberá ser de suma importancia conocer si las fronteras del Estado encierran a un pueblo homogéneo o heterogéneo. Al Estado-garantía le puede ser indiferente la nación; el Estado-bienestar siempre habrá de recurrir al es-

píritu nacional para conseguir sus fines; el Estado, como amo de la vida entera, llega a ser tirano si no sirve a la vez a una voluntad unitaria. Como Estado-poder le asiste al Estado solamente el derecho interno si arma y capacita a la fuerza unitaria de un pueblo para conquistar y conservar el espacio que le corresponde en el mundo. Si la nación está compenetrada por el espíritu, aunque no haya intervenido en su creación, si ostenta la conexión íntima de naturaleza y cultura, entonces el orgullo supremo del espíritu moderno es el de estructurar el Estado de conformidad con sus pretenciones respecto a justicia, orden, legalidad. Mas en estos postulados mismos, sobre todo en la preferencia que un pueblo concede a la libertad sobre la igualdad, al orden sobre la comodidad, a la justicia sobre los enérgicos impulsos del momento o viceversa, se manifiesta su idiosincrasia. Así, todo nos empuja hacia el Estado nacional, que, sin embargo, jamás puede ser realizado de un modo general y completo por las razones ya expuestas. Habrá que buscarse el sentido de esta imperfección en la circunstancia de que la unidad nacional por mucho que abrace y domine la vida del individuo, no constituye la extrema y suma unidad, lo cual tampoco sucede con cualquier otra comunidad. Correspondiendo al Estado siempre la misión de satisfacer a ciudadanos de nacionalidad distinta, viéndose siempre la nación en el caso de atender a conacionales ajenos al Estado, a ambos se les señalan conexiones ulteriores, es decir, una justicia más elevada que pueblo y Estado y unos valores que unen a pueblos distintos.

Al exponer ahora los requisitos cuyo cumplimiento piden el Estado y la nación respecto a la educación de cada uno de sus miembros futuros, hemos de hacer abstracción, por de pronto, de la manera de lograrlos. Para esto, falta todavía el concepto de la escuela en relación con el cual volveremos, por lo tanto, a reproducir estos problemas. El Estado puede obligar a

la obediencia en caso necesario, pero su fuerza se basa en la compenetración íntima de sus ciudadanos con él. Se observa con frecuencia que no se cumplen real y efectivamente las leyes cuando se oponen de manera continua a la conciencia general, si no pueden hacerse con ella. De esta manera corresponde al Estado una posición en que al cabo se basa su fuerza. Podrá ser suficiente la mera obediencia respetuosa en los Estados con gobiernos exclusivamente patriarcales o despóticos; ahora bien, en un Estado que, como el nuestro, exige la colaboración activa de cada ciudadano, las exigencias son mayores: el individuo ha de sentirse como miembro responsable del conjunto. Nuestra historia no sólo ha tenido alejados a la mayoría de los ciudadanos de la vía pública durante un período demasiado largo, sin que durante siglos enteros—fuera de Prusia, hasta la fundación del Imperio—, tampoco ha ofrecido mucho que hubiese podido despertar el orgullo y la participación íntima del individuo en la vía pública. Así es tanto más importante para nosotros el cultivar el sentido nacional. Conceptualmente podemos distinguir en él y observar por separado dos propiedades: *la juridicidad* que debe al Estado como tal, como Estado jurídico, obediencia libre e íntima y ayuda activa, y *la fidelidad* que se presta al Estado propio, compenetrado con nuestra vida. Lo jurídico lo he de observar también como viajero en una estancia pasajera en un Estado extranjero, mientras que sólo estoy obligado a la fidelidad respecto al Estado a que pertenezco como ciudadano.

La juridicidad es aquella parte de la moralidad que se aplica al derecho, la obediencia al orden jurídico por la convicción fundamental de ser necesario tal orden, aunque uno no esté de acuerdo con las disposiciones de una ley determinada o de una resolución legal. El símbolo eterno de la juridicidad es la negativa de Sócrates a substraerse por la fuga de la prisión a la sentencia legal, aunque injusta (Platón: «Critón»). Ahora

bien, la juridicidad no sólo pide obediencia, sino también la defensa del derecho, la lucha por el derecho, como se expresa *Ihering*. No es suficiente que el individuo por principio actúe de conformidad con la ley existente; ha de esforzarse por lograr y mantener para la ley al respeto general. Esta juridicidad militante sólo podrá alcanzar desarrollo perfecto allí donde todo individuo participe en la génesis y en la modificación de las leyes, pues su colaboración para lograr la suspensión de una ley, que él considera injusta, por la vía legal prescrita forma parte de dicha legalidad.

La fidelidad hacia el Estado al que pertenezco como ciudadano sobrepasa en mucho a la mera juridicidad, la cual exige que yo, en cuanto pertenezca a determinado Estado, cumpla con mis obligaciones para con él; mas no puede impedir que deje de pertenecer a dicho Estado en cuanto lo considere conveniente por cualquier motivo, ni tampoco me obliga a poner mi vida al servicio de la totalidad en mayor grado que lo prescriban las disposiciones legales generales. El hecho de que mi Estado me pueda exigir fidelidad demuestra que esta asociación de fin suprema y autocrática representa más que una asociación de fin únicamente. Toda asociación permanente y hasta una cooperativa económica o un club deportivo crea, si existe durante largo tiempo, relaciones entre sus miembros que van más allá de la finalidad primitiva: se pone naturalmente de manifiesto la unidad personal que no permite ninguna separación completa de las partes componentes. Mas esta adhesión basada en la costumbre no es más que una forma preliminar de la fidelidad con la que no puede conformarse el Estado. La fidelidad tiene por premisa la conciencia de pertenecer íntegramente a la asociación, de verse sustentado por ella, de suerte que, al cabo, resulta inconcebible la vida propia sin aquello que debe a la totalidad, no pudiendo, por lo tanto, expresarle su gratitud por una actuación definitiva. Para la creación de la fidelidad son de

importancia las formas visibles del Estado; en los Estados monárquicos constituye una parte esencial de la significación del soberano el que reuna en torno de su persona a los fieles, que de relación abstracta la transforme, aumentándola, en relación personal. Tampoco en las Repúblicas raras veces llega a faltar ese factor. La merma que sufre la autoridad del presidente por el hecho de ser un funcionario sujeto al cambio, es compensada de otro lado por su calidad de elegido del pueblo. Aquel que guarda fidelidad a su Estado no se pregunta si es mejor o peor un régimen estatal u otro sino que muestra su adhesión al régimen nacional de su Estado, por mucho que aspire a adaptarlo a la variación de circunstancias e ideales. Pues a la larga la fidelidad señala hacia atrás y hacia adelante; no quiere solamente, como sucede con la juridicidad, que exista un Estado justo en general, sino que este Estado que tiene individualidad histórica exista como Estado justo. También puede exigir fidelidad un régimen estatal nuevo, en cuanto esté determinado y sancionado por los órganos de la voluntad nacional. Lo que le falta en antigüedad, en costumbre, en fuerza simbólica, lo ha de suplir por su nacimiento debido a la decisión libre del pueblo y por el convencimiento de que solamente él garantiza la unidad nacional. Tiene, por lo tanto, una importancia mucho mayor la unidad nacional del pueblo en los regímenes estatales nuevos que en los antiguos.

La juridicidad y la fidelidad son propiedades del carácter y de la voluntad, pero necesitan también de cualidades intelectuales y de conocimientos determinados. El individuo afecto a la juridicidad ha de poder comprender las leyes para cumplirlas, lo cual no significa un diletantismo jurídico para todos, mas sí una instrucción general tal que cada cual esté capacitado para comprender debidamente las disposiciones que le conciernen, y el conocimiento de los organismos estatales generales para que esté capacitado para com-

prender debidamente las disposiciones que le conciernen, y el conocimiento de los organismos estatales generales para que esté en condiciones de servirse de ellos para la protección del derecho y para el mejoramiento de las leyes. La fidelidad en cuanto quiera ser consciente y no ciega—y no ha de ser ciega en la época del espíritu libre—, exige el conocimiento de la historia de las actuaciones de su Estado, para que podamos hacerle justicia y acrecentar su vida de conformidad con las condiciones y los comienzos de esta vida.

La educación nacional induce a la juventud a vivir conscientemente la historia, las costumbres, el arte, la poesía, el idioma del pueblo a que pertenecen. El sentimiento nacional no significa que creamos que todo sea mejor en nuestro país que en otros, pero sí el afecto hacia nuestra manera de ser por ser la nuestra, porque en ella está nuestra patria. En vista de que el idioma es el puntal, el plasma-dor y el punto de unión más importante del espíritu nacional, habremos de poner de manifiesto especialmente su posición en la educación nacional. La lengua materna ha de tener mayor importancia que la de un simple medio para entenderse, y no es lícito, por lo tanto, que por meras consideraciones de comodidad se la pulimente y prive de su originalidad. El valor propio del idioma se nos evidencia en la poesía, que de esta suerte, a más de su significación en otros aspectos, tiene una posición muy importante en la educación nacional. La unidad nacional está unida a la lengua común, y por lo tanto hay que cultivarla a ella, no a los dialectos, en la educación. Esto no significa animosidad hacia los dialectos—no tenemos la intención de mermar el sentimiento local—, sólo deseamos subordinarlo al sentimiento nacional y tener siempre presente que la lengua común conserva su viveza por el continuo trato con el dialecto. Hemos de exigir, en cambio, la lengua común para la alta poesía y para la vida pú-

blica total; hemos de cuidarnos por consiguiente de que se familiarice con ella todo compatriota. La nación no es sólo una unidad territorial; también une en sentido temporal las generaciones sucesivas de la nación. No pocas veces se ha lamentado que se nos haya hecho extraños a los alemanes el lenguaje del poema épico de los Nibelungos mientras que los italianos siguen comprendiendo a su Dante. La suerte que ha corrido este poema debe servirnos de advertencia para que evitemos a las generaciones venideras el apartamiento de las grandes epopeyas del espíritu alemán, que representaron los años 1760-1830. Todo idioma que deja tras sí un gran pasado ha de desarrollar un factor conservador en contraste con las energías transformadoras de la vida cotidiana. Esto no significa obligación alguna para el poeta original ni para el gran escritor, cuya misión será enriquecer continuamente el idioma. Su estilo, su amor hacia los antepasados espirituales producirán en él automáticamente, a más de la orientación creadora, una orientación conservadora y renovadora. Mas al individuo improductivo en cuanto a literatura, cuyo capricho sólo conduce a extravagancias o que se entrega despreocupadamente a la moda del día y a la comodidad, habrá que inspirarle el respeto para el gran pasado de su idioma. Al actuar en todas partes y simultáneamente energías renovadoras y conservadoras, la educación pertenece por su misión a estas últimas. La preocupación por la pureza de la lengua y la aspiración a que nuestro idioma lo comprendan todos los compatriotas tiene por resultado la lucha contra el uso de palabras extranjeras. Es de dominio público que no pueden considerarse como extrañas las palabras tomadas de idiomas extranjeros e incorporadas al nuestro. Muy discutida es la cuestión de en qué medida es lícita la admisión de palabras extranjeras. Pueden aducirse dos consideraciones en pro de su conservación: la primera se refiere a la comprensibilidad del idioma para los

extranjeros y la segunda a la riqueza del idioma. La primera está esencialmente justificada allí donde el idioma se aproxima a un simbolismo conceptual sobrenacional, por consiguiente en las terminologías de las ciencias y de las técnicas. La consideración que hay que guardar a las acentuaciones lingüísticas, a la expresión de sutiles matices del concepto y de la disposición de ánimo, no permite una delimitación tan marcada; dicha consideración hay que concederla por consiguiente a un idioma cultivado, teniendo, en cambio, menor importancia respecto al lenguaje cotidiano, es decir, a la lengua del que aprende. La palabra extranjera siempre habrá de justificar su aplicación, mas no la originaria. Aparte de la pureza de la lengua puede aducirse contra la palabra extranjera el que queda incomprendible para un gran sector del pueblo y provoca la falta de ideas. También en este sentido el escritor maduro y en mayor grado el escritor creador, está sujeto a otras normas que el literato-aprendiz. En cuanto a los trabajos de los alumnos hay que exigir en la medida posible que estén exentos de palabras extranjeras (excepción hecha de términos técnicos), no teniendo nadie, en cambio, derecho a la depuración rigurosa de las obras de escritores destacados.

A la lengua se asocia la historia nacional cuyo volumen y contenido no coinciden con la historia estatal, y además, las costumbres nacionales, las bellas artes, la música; todas estas materias no han de presentarse al alumno como meros objetos del saber, sino que han de incorporarse como parte a la propia vida del alumno. El hecho de que la nación encierra un elemento natural, que es una comunidad humana, es decir, una comunidad cultural, que aspira a volver a la plenitud de lo natural, se evidencia también en su relación con la naturaleza patria, querida no solamente como puntal de la vida nacional, sino por ella misma. Puesto que el Estado es una corporación territorial, el amor a la pa-

tria constituye el vínculo entre el Estado y la nación, y es más, en el caso de que diversos pueblos que conviven no subrayen la lucha por el terreno, sino el cariño a la tierra, aquél puede llegar a ser un vínculo entre los diversos pueblos de un mismo país.

JONAS COHN

INFORMACION METODOLOGICA

RESUMEN DE LECCIONES DE GRAMATICA

ORACIONES NEGATIVAS

En esta clase de oraciones puede advertirse la presencia de uno o más términos negativos, algunos de los cuales tienen diferente valor gramatical: no, nunca, jamás, nada, nadie, ninguno, tampoco, sin, ni.

La más importante de ellas es no. Cuando la negación se expresa por este adverbio, éste debe preceder inmediatamente al verbo, pudiendo colocarse entre ellos únicamente un pronombre personal en la forma correspondiente al acusativo o al dativo.

Ejemplo:

“No pueden molestarlo, no hay cómo, no da ocasión. No habla, no mira, no *se* enoja, no corre para perseguirlos.”

Luis Dobles Segreda

“No desdeñes la flor por ser pequeña; duélete del dolor que no *se* enseña y del pecho sin fe, que es roto nido.”

Julián Marchena

En poesía por razón de elegancia se coloca a veces esta negación después del verbo.

La negación *no* puede referirse a otro elemento

de la oración y entonces debe colocarse delante del término al cual modifica:

“Mas ellas se negaron, que *no todas* se atreven a lucir los pies tras la escarcha del cristal.”

Francisco Soler

“*No siempre* están las almas grandes en los cuerpos más sanos.”

Modesto Martínez

En caso de que el verbo vaya precedido de otra negación, pueden intercalarse, entre ella y el verbo, palabras y frases:

“*Ninguno* de los objetos que con nosotros llevamos *está* tan cerca de nuestra intimidad, como los relojes.”

José Albertazzi Avendaño

“*Nada* bajo el sol *alcanza* el privilegio de quedar ignorado siempre.”

Pedro Pérez Zeledón

Es muy frecuente en nuestro idioma el uso de más de un término negativo en una oración. Parece que de esta manera negamos con mayor fuerza, aunque para reforzar la negación están sobre todos los términos, la voz, el ademán, el gesto de la persona que habla. Es posible formar una oración hasta con cuatro negaciones: *no doy nunca nada a nadie*.

Mas si en alguna oración aparece el adverbio *no* acompañado de otra u otras negaciones, aquél debe colocarse antes del verbo y ésta o éstas después.

“*No busques jamás* el aplauso de los hombres: busca la aprobación de tu conciencia.”

Alberto Brenes Córdoba

Cuando no se emplea el *no* pueden colocarse las negaciones como se desee siempre que alguna de ellas anteceda al verbo:

“*Nunca espera nadie de él nada.*”

Joaquín García Monge

ORIGEN DE LOS TERMINOS NEGATIVOS

Casi todos los términos negativos proceden del latín:

NO. Adverbio; es simple negativo. Viene del latín *non*, y en esta forma se usó en el castellano antiguo.

NUNCA. Adverbio negativo de tiempo. Viene de *nunquam*.

JAMAS. Adverbio negativo de tiempo. Viene de *jam magis* que significa *ya más*; sin embargo equivale a nunca.

NADA. Puede ser adverbio negativo de cantidad o pronombre indefinido. Viene del participio latino *nata* que significa *nacida*, es decir, cosa nacida. No obstante, hoy significa ninguna cosa.

NADIE. Pronombre indefinido. Significa ninguna persona, a pesar de que viene del participio latino *natus, natum*, que quiere decir *persona nacida*.

NINGUNO. Puede ser adjetivo o pronombre indefinido. Viene de *nec unus*.

TAMPOCO. Adverbio negativo que sirve para negar alguna cosa después de negar otra.

SIN. Preposición; apócope de la forma latina *sine*.

NI. Conjunción copulativa que contiene la significación del adverbio *no*. Puede expresarse con todas las palabras o frases que enlaza contenida la primera. Viene del latín *nec*, y antiguamente fue *nin* por influencia de *non*.

Las negaciones *no* y *sin*, tienen la particularidad de ser las únicas que unidas afirman, equivaliendo

a con: No sin dificultades llegó significa que llegó con dificultades.

Podemos observar que jamás, nada y nadie fueron primitivamente términos positivos. Ocurrió que se usaron con mucha frecuencia en oraciones negativas con no, con objeto de reforzar la negación, contaminándose luego para expresar la negación por sí solos, cuando preceden al verbo; y en esta posición rechazan dicho adverbio: no poseo nada: nada poseo; no veo a nadie: a nadie veo; no la he visto jamás (ya más): jamás (nunca) la he visto.

Es posible también reforzar la negación por medio de un complemento circunstancial que cuando se antepone al verbo lleva envuelta la negación: no la pude encontrar en todo el día: en todo el día la pude encontrar; no llegó en toda la noche: en toda la noche llegó; no has hecho trabajo mejor en tu vida: en tu vida has hecho trabajo mejor.

CASOS DE NEGACIÓN IMPLÍCITA

PRIMERO. Los pretéritos afirmativos nos expresan un presente negativo: esa mujer fue bella significa que ya no lo es; él antes dibujaba quiere decir que ahora no dibuja.

SEGUNDO. Hay negación implícita en algunas de las oraciones compuestas adverbiales hipotéticas o condicionales, en que entran dos oraciones relacionadas por la conjunción si. La principal se llama *apódosis*, y la subordinada *prótasis*: si estudiaras, serías un hombre culto significa como no estudias, no eres un hombre culto; si hubieras economizado, habrías tenido ahorros, esto es, como no has economizado, no tienes ahorros.

TERCERO. Como figura retórica los literatos y poetas emplean, para negar con mayor elegancia, la interrogación:

“¿Qué ha sido del humor nacional en los escritores?”

Joaquín García Monge

NEGACIÓN EXPLETIVA

El *no* llámase expletivo, cuando no hace falta para la claridad de la expresión, sino que se usa sólo para alcanzar mayor armonía.

Usóse mucho entre los clásicos, quienes llegaron a abusar de él.

Ejemplo:

“Prefiero oír que no hablar.”

Guillermo Vargas Calvo

LA PREPOSICIÓN HASTA

En nuestro país son muy frecuentes las expresiones como éstas: saldremos hasta las cinco; estudiaré hasta que llegue mi padre; asistiré a clases hasta mañana.

La preposición hasta en estas construcciones sirve para expresar el fin de una acción. Así, en los ejemplos anteriores, significa que las acciones de salir, estudiar y asistir se realizan antes de las cinco, de que llegue el padre y de mañana respectivamente. Sin embargo, nuestro pueblo emplea erradamente esas mismas construcciones, para indicar que las acciones comienzan después de los puntos señalados. En este caso debe ponerse el adverbio *no*, diciéndose: hasta las cinco *no* saldremos; hasta que llegue mi padre *no* estudiaré; hasta mañana *no* asistiré a clases. Puede también ponerse el complemento formado con hasta después del verbo: *no* saldremos hasta las cinco; *no* estudiaré hasta que llegue mi padre; *no* asistiré a clases hasta mañana.

ORACIONES INTERROGATIVAS

Reciben el nombre de interrogativas las oraciones que tienen su origen en la dificultad que se nos presenta en el momento de expresar un juicio. Se emplean para investigar lo que se ignora o para con-

firmar lo que se duda. Se conocen estas oraciones por el tono con que se pronuncian y en la escritura por los signos ¿?, llamados de interrogación.

TERMINOS INTERROGATIVOS

El elemento desconocido a la hora de expresar el juicio, es representado por una palabra que se llama término interrogativo. En castellano los principales son: qué, cuál, quién, dónde, cómo, cuándo, cuánto; en la escritura debe marcarse el acento.

Los términos dónde, cuándo y cómo se construyen con verbos, son adverbios. Dónde, si lo exige la medida de los versos puede reducirse a *do*. Cuánto puede ser sustantivo, adjetivo o adverbio. Qué, cuál, quién son pronombres; el primero pregunta por cosas, el segundo por personas y cosas, y el tercero sólo por personas.

Qué y cuál pueden también usarse acompañando a sustantivos, en función adjetival:

“¿Qué llamas son esas y cuáles esos gritos de pavor?”

Ricardo Fernández Guardia

CLASIFICACIÓN DE LAS ORACIONES INTERROGATIVAS

Se clasifican en directas o indirectas. Las directas se construyen de un modo independiente, con término interrogativo o sin él, pero con el signo de interrogación en la escritura.

Ejemplos:

“¿Quién te dio el sentido de la libertad?”

Omar Dengo

“Qué hacía la niña
sola en la campiña,
sola con el lobo
falso engañador?”

Carlos Luis Sáenz

“¿Cuál acaricia con fina mansedumbre los contornos de diosa de las arenas regadas en la playa?”

José Fabio Garnier

“¿Cómo confesar su falta, su cadena de faltas a un hombre de tan rígidos principios? ¿Dónde conseguir aquel dinero si había invertido todas sus economías en los preparativos de la boda?”

Carlos Gagini

“¿No resulta más cómodo vestir los viejos conocimientos con frases modernas, y adquirir así el renombre y la fama?”

Moisés Vincenzi

Las indirectas forman parte de otra oración, sin la cual su sentido quedaría incompleto. Son subordinadas sustantivas que asumen la función de nominativo, acusativo o terminal. Como las directas, pueden llevar o no término interrogativo pero no se acostumbra marcar el signo en la escritura.

Ejemplo como sujeto:

“¿Cuál ha de ser el momento en que la vida nos exija un esfuerzo definitivo es un misterio que no se penetra fácilmente porque los instantes supremos suelen no anunciarse en forma especial sino que viven confundidos entre mil incidentes transitorios y de poca importancia.”

Salvador Umaña

Como acusativo:

“No sé qué secreto presagio mi mente turbaba.”

Auristela de Jiménez

Como terminal:

“Pues habían tenido cierta disputa sobre quién de ellos habría de ser mayor.”

José María Alfaro Cooper

A menudo la oración interrogativa es empleada por los poetas y literatos no para encerrar ignorancia o duda sino para negar elegantemente:

“¿Dónde están nuestros principios republicanos?”
Rogelio Fernández Güell

COLOCACIÓN DE LAS PALABRAS EN LAS ORACIONES
 INTERROGATIVAS

En esta clase de oraciones se acostumbra anteponer el verbo al sujeto. Parece que así adquieren mayor energía:

“¿Conocéis *vosotras* de bodas suntuosas?”
Rómulo Tovar

“¿Qué será *mi futuro*, qué será?”
Salvador Umaña

Si el tiempo es compuesto no debe separarse el participio del auxiliar de modo que el sujeto ha de aparecer después de ellos:

“¿Han viajado mucho *estos pies*?”
Roberto Brenes Mesén

Los únicos pronombres que hoy pueden intercalarse entre el participio pasivo y el verbo haber son nosotros y vosotros:

“¿Haremos *nosotros* decidido el importante problema?”
Rogelio Fernández Güell

Antiguamente colocaban en ese mismo lugar los pronombres yo y tú.

Cuando aparece un pronombre personal en acusativo o dativo, éste debe colocarse de primero, después el verbo y por último el sujeto:

“¿*Te* sorprenden mis gestos? ¿*Te* sorprende que diga lo que soy y lo que llevo dentro de mí?”
Carlomagno Araya

ORACIONES EXCLAMATIVAS

Nos valemos de estas oraciones para exteriorizar los afectos y las emociones. Requieren una entonación especial que en la escritura debe representarse por los signos ¡!, llamados de admiración.

Estas oraciones tienen mucho parecido con las interrogativas, notándose que los términos anunciadores de éstas: qué, cuál, dónde, cómo, cuándo, etc., se emplean también en su construcción.

Ejemplos:

“¡Con cuánta facilidad legislan los hombres y qué mal lo hacen”.

Eliás Jiménez Rojas

“¡Quién sabe dónde escondió papá la pluma que escribe!”.

Claudio González Rucavado

“¡Cuál te siento palpar
entre la bruma escondido,
tibio y cariñoso nido
dulce y apacible hogar!”

José María Zeledón

Hay términos que sólo se usan en las oraciones exclamativas: cuán, oh, ah, ay, huy, etc. El primero es adverbio de cantidad que encarece la idea expresada por un adjetivo, y los demás, interjecciones admirativas.

Ejemplos:

“¡Oh cuán dulce es morir sin que las penas
roan el corazón ensangrentado,
morir como las albas azucenas,
derramando perfumes por el prado!”

Carlos Gagini

“¡Ah, si yo pudiera detener mi vida,
quedarme hecha mármol, dolorida estatua,
aquí, en esta noche, divina,
de luna, de ensueño... de lago... de plata!”

Auristela de Jiménez

“¡Oh cuánto te embellece la distancia
en que te miro, dulce patria mía,
nido de paz que poetizó mi infancia
y donde anhelo reposar un día!”

Luis Barrantes Molina

“¡Huy, huy, Señora Bruja; no me coma todavía,
deje que me engorde un poquito más, sólo un po-
quito más!”

Carlos Luis Sáenz

Puede también la oración exclamativa no llevar término:

“¡No muere quien audaz blandió la tea
y fulminando el dogmatismo inerte
un sol radiante en la conciencia crea!”

Jenaro Cardona

En las oraciones exclamativas se efectúa también la trasposición del sujeto:

“¡Qué orgulloso está el *hermano mar!*”

José Fabio Garnier

En el ejemplo anterior el término *qué* es adverbio porque se refiere al adjetivo orgulloso, pero en el siguiente, por ir antepuesto a un sustantivo, asume el carácter de adjetivo:

“¡Qué genio más comprensivo el suyo!”

Mario Sancho

En estas oraciones es muy corriente el uso de la preposición *de* con carácter partitivo:

“¡Qué *de* fiestas las que con ese motivo se celebraron!”

Rómulo Tovar

Es muy frecuente en ellas la elipsis del verbo, debiendo subentenderse ser o estar:

“¡Qué dulce expresión, qué candor en sus labios!”

Miguel A. Obregón

CLASIFICACIÓN DE LAS ORACIONES EXCLAMATIVAS

Se clasifican como las interrogativas en directas e indirectas.

Directas son las independientes:

“¡Y hasta de aquellas informes jerigonzas han brotado las espléndidas lenguas neolatinas!”

Alberto Brenes Córdoba

Son indirectas las sustantivas, las que forman parte de otra oración y en la escritura no llevan los signos:

“Ya sabes *cuánta* es la indiscreción en los lugares pequeños.”

Ricardo Fernández Guardia

ORACIONES SIMPLES Y COMPUESTAS

Como ya sabemos, oración simple es la expresión de un juicio. Puede reconocerse en que debe tener un verbo expreso o elíptico. Pero, corrientemente pasa que el pensamiento resulta incompleto con sólo una oración por lo que necesitamos de dos o más. Esta serie de oraciones es lo que se llama *cláusula u oración compuesta* en la cual, desde luego, han de entrar dos o más verbos.

Así como entre las palabras que constituyen una oración simple hay una fundamental, el sujeto, al cual se refieren las demás, entre las oraciones simples que forman una compuesta hay también una principal a

la cual se enlazan las demás que completan la cláusula:

“La roja llama que al tirano espanta
el triunfo dice del audaz soldado.”

Justo A. Facio

Es una oración compuesta de dos simples formadas por los verbos *espanta* y *dice*. La primera, *que al tirano espanta*, modifica al sujeto de la segunda, *la roja llama*.

“Yo también evocaré
del pasado la memoria,
y de amores otra historia
harto triste te diré...”

Pío Viquez

Es otra oración compuesta de dos simples cuyos verbos son *evocaré* y *diré*, que se refieren a un mismo sujeto, yo, omitido en la segunda oración.

Para formar la cláusula las oraciones simples se enlazan por medio de la *coordinación* o de la *subordinación*.

DIVISIÓN DE LAS ORACIONES COMPUESTAS

Las oraciones compuestas pueden ser coordinadas o subordinadas.

Las oraciones son coordinadas cuando el juicio expresado en cada una de ellas tiene un sentido independiente del indicado por las demás, de modo que puede enunciarse solo y su claridad no viene a menos. La coordinación se realiza por medio de conjunciones y cuando éstas se omiten, se dice que las oraciones se encuentran yuxtapuestas.

“Carezco de fortuna y tendré necesidad para cancelar mis deudas de sacrificar los bienes de mi mujer.”

Oleto González Viquez